

TRABAJO

CTC entrega petitotrio de acuerdo marco a Codelco Chile

El Ciudadano · 8 de julio de 2015





La Confederación de Trabajadores del Cobre (CTC) entregó a Codelco Chile, el Petitorio de Acuerdo Marco 2015. La actividad se desarrolló en la Oficina de Partes de Codelco Chile, ubicada en su Casa Matriz (Huérfanos #1270, Santiago), y la entrega estuvo a cargo del presidente de la CTC, Manuel Ahumada Letelier, junto a los directores nacionales de la organización.

“Hoy hacemos entrega de la petición de ampliación y mejoramiento del Acuerdo Marco, instrumento colectivo sectorial o ramal y que en la práctica se viene renovando cada dos años, desde el 2007. Este instrumento ha sido reconocido por el derecho nacional e internacional, por lo que llamamos a la principal empresa del Estado de Chile a abordar este proceso con altura de miras. La presentación del Acuerdo Marco 2015 se realizó simultánea en cada una de las divisiones de Codelco Chile por nuestros dirigentes territoriales. De esta forma damos inicio al proceso de negociación de este instrumento colectivo 2015”, enfatizó Ahumada.

Cabe señalar que el Acuerdo Marco 2015 representa las demandas de miles de trabajadores subcontratistas que laboran en la Minería Estatal (Codelco Chile), y esta ocasión significa la quinta renovación de dicho instrumento colectivo sectorial, ratificado por las partes, los gobiernos anteriores y la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Es por ello, que el histórico Acuerdo Marco Ramal establece diversos beneficios sociales y salariales, que las y los trabajadores subcontratistas y sus familias han, orgullosamente, conquistado desde el 2007, con renovación en 2009, 2011 y 2013.

Además, la entrega del Acuerdo Marco se realizará simultáneamente en las oficinas de las distintas Divisiones de la cuprífera estatal:

- ☐ El Teniente: Millán N° 1020, Rancagua VI Región
- ☐ Andina: Avenida Santa Teresa, N° 513, Los Andes, V Región
- ☐ Ventanas: Carretera F – 30E N° 58270, Ventanas, V Región
- ☐ El Salvador: Av. Bernardo O'higgins N° 103, El Salvador, III Región
- ☐ Divisiones Norte (Chuquicamata-Ministro Hales, Gabriela Mistral y Radomiro Tomic):

Dirección Nueva Oriente

N° 2696, Villa Exótica, Calama.

Fuente: [El Ciudadano](#)